

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

01 de agosto de 2024 a las 11:00:00

### Lugar de celebración

Sala Virtual F.S.P. CNIO

### Asistentes

**PRESIDENTE**

D. José Ignacio Fernández Vera – Adjunto a Gerencia y asesoría jurídica interna

**VOCALES**

- Vocal servicios jurídicos: D. Fernando Arenas Escribano - Abogado del Estado
- Vocal supervisor: D. Jesús Hernández Carabias - Director de Compras y Logística
- Vocal técnico: D. Fernando Peláez Pérez – Director de Biotecnología

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. Marta Baviano López - Técnico de Procedimientos de Compras y Licitaciones

### Orden del día

1.- Calificación documentación requerida al licitador mejor valorado: 04/24 – Suministro de Separador Celular Espectral de Alto Rendimiento con Cabina de Bioseguridad Biológica II.

### Se Expone

1.- Calificación documentación requerida al licitador mejor valorado: 04/24 – Suministro de Separador Celular Espectral de Alto Rendimiento con Cabina de Bioseguridad Biológica II.

Una vez comprobada que la documentación presentada es correcta y que cumple los requisitos exigidos en los pliegos sobre capacidad de contratación, solvencia económica y solvencia técnica, la Mesa de Contratación propone, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación en favor de la empresa BECTON DICKINSON S.A.U.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

PRESIDENTE - D. José Ignacio Fernández Vera

SECRETARIA - D<sup>a</sup>. Marta Baviano López

Código Seguro De Verificación	a0AGrFSrF46Mlhm/eIvUtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Fernández Vera - Responsable - Gabinete de Gerencia y Asesoría Jurídica	Firmado	02/08/2024 17:19:56
	Marta Baviano López - Técnico de Procedimientos - Compras y Licitaciones	Firmado	01/08/2024 13:43:57
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.cnio.es/verifirma/code/a0AGrFSrF46Mlhm%2FeIvUtw%3D%3D">https://portafirmas.cnio.es/verifirma/code/a0AGrFSrF46Mlhm%2FeIvUtw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

